Para los años de oficio quarto mſo

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y VNO. 2

Diego Pinar de Leon Esno del Rey nro Señor en su corte
Rnos y Señorio Almunero y aiuntam.to de Vesa Villa de Molina
por ante mi del Co, Señor Marq.s de Villafranca, y Veler Señor de ella
de mi Señor. Doy fee como oy dia de la fha sea Requerido ala Real
Justicia de esta Villa con Despacho librado del Sr. Dn Alonso de Suelves,
Claramont. y oido la Vsi de Carlita y Orres Jez de dha Villa
xuque, Regidor y Cabon de Sapporta noble cavallo de Aragon Sr
dhos Lugares de Suelves y Azuara Al honor de Beatriz Corresponsor
dela Ciudad de Murcia Intendente General dels Quatro Causas
de Justicia, Guerra, Policia y Hazienda de ellas y su Rno, de dha
dha Ciudad avecindado y quatro de Abril pasado de proximo firmado de
algunos de dho Señor Corregidor, y Rubricada de Dn Pedro Pasqual
de Calderon Cor. de su Mag.d y mayor Almunero y Ayuntam.to de
dha Ciudad en el que dize y incluso los Rentas Provinciales
y para q.e Cada Pueblo debe satisfacer su Mag.d en este presente
año en este Rno, y entre las Partidas que yncluie ay una q.e
dize asi

y Molina mill trescientos diez y nueve ——— 1319

Los quales remandan Rpartir entre las personas que lo deban
Contribuir y se hordena saponga en su poder de Dn Joseph Lopez
Delmonte Depositario de dhos efectos Proximo del dia de
San Juan a Junio que bendra de este presente año, y la otra mi-
tad por navidad Almes de Diziembre que asimismo bendra de
y queen Defectos Ponerle se despachasen executorias ala Co-
bzona con el Salario de quatrocientos mrs de quenta de las
Justicias Personas omisas; Cuio Padron sino y mesma Comp.a
de con la original que yncluie dho Despacho y bzonas Vlacion
do mas largamente y en bzona parera del que reme Gral